

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroambiental por la Universidad Pontificia Comillas
Universidad (es)	Universidad Pontificia Comillas
Centro (s) donde se imparte	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental por la Universidad Pontificia Comillas fue verificado en el año 2018. El título se imparte en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, centro adscrito a la Universidad Pontificia Comillas y situado en Valladolid. El plan de estudios se implantó por primera vez el curso 2018-2019, siguiendo el calendario previsto de la memoria verificada en julio de 2018, y dicha implantación se realizó con todos los cursos de manera simultánea. Las evidencias consultadas en el proceso de esta Primera Renovación de la Acreditación indican que los diferentes módulos-materias o asignaturas, su organización y secuenciación, se corresponden globalmente con lo establecido en la memoria verificada modificada, evaluada favorablemente por ANECA el 9 de enero de 2023, y son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en dicha memoria verificada.

El Grado se encuentra verificado para dos modalidades de impartición: presencial y virtual. De los 240 ECTS, 63 ECTS se corresponden con asignaturas del Módulo de Formación Básica, 132 ECTS son de asignaturas obligatorias (78 ECTS del Módulo Común de Ingeniería Agrícola, 48 ECTS del Módulo Específico de Explotaciones Agropecuarias y 6 ECTS de Prácticas del Módulo de Aplicación), 33 ECTS son de asignaturas del Módulo Optativo, y 12 ECTS se asignan al Trabajo Final de Grado. En el Módulo Optativo se ofertan 45 ECTS, pero los alumnos sólo deben cursar 33 ECTS.

El plan de estudios recogido en la memoria verificada está estructurado en cinco módulos (Módulo de Formación Básica, Módulo Específico de Explotaciones Agropecuarias, Módulo común de Ingeniería Agrícola, Módulo Optativo y Módulo de Aplicación).

El Grado solo permite una mención (Explotaciones Agropecuarias) y, aunque aparecen dos ramas de optatividad (vinculadas a la formación agroambiental y a la formación empresarial).

En el plan de estudios se muestran adecuadamente las competencias generales y específicas por asignatura o por materia y los resultados del aprendizaje. La modalidad presencial y virtual comparten las competencias generales y específicas, los contenidos, y los resultados del aprendizaje.

En las Prácticas y el Trabajo fin de Grado, las modalidades presencial y virtual comparten las mismas competencias, contenidos y resultados de aprendizaje, así como las actividades formativas y el sistema de evaluación.

En el informe de seguimiento del título, elaborado por ANECA en septiembre de 2021 se detectaron algunas incoherencias en las guías docentes de algunas asignaturas (Proyectos y Trabajo Fin de Grado), que ya fueron resueltas favorablemente en el primer cuatrimestre del curso 2021-2022. En general, el programa y las actividades formativas contenidas en las guías docentes se corresponden



con lo establecido en la memoria verificada, aunque en la guía docente de las Prácticas en Empresa, las competencias que aparecen en la misma no coinciden con las que se muestran en la memoria verificada. Sin embargo, durante la visita del panel de expertos a la universidad, la Coordinadora de Prácticas indicó que se había producido un error en la guía enviada al panel de expertos y que la guía docente sí era coherente con la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas siguen lo indicado en la memoria verificada para cada una de las modalidades. En ambas modalidades, en la memoria verificada se contemplan dos sistemas de evaluación: pruebas de evaluación continua y pruebas finales orales o escritas. Las ponderaciones de ambas pruebas se trasladan a las guías docentes. En la modalidad presencial la asistencia es obligatoria y se exige una asistencia mínima del 80%, o superior, en la mayoría de las asignaturas. En la memoria verificada en 2018 se ofertaban 60 plazas de nuevo ingreso. En la memoria verificada de 2023 se ofertan 70 plazas de nuevo ingreso por curso, 30 en la modalidad presencial y 40 en la modalidad virtual. Los resultados de alumnos matriculados que se muestran en la Tabla 4 (Evolución indicadores datos globales GIAA incluida junto con el Informe de Autoevaluación) y han sido de: 29 (2018-2019), 37 (2019-2020), 47 (2020-2021), 61 (2021-2022) y 59 (2022-2023). Solo en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 se alcanzó el número establecido por la memoria verificada, manteniéndose la oferta superior a la demanda en los dos cursos anteriores. En la visita del panel de expertos a la universidad se aportó la información del curso 2023-2024. El número de alumnos de nuevo ingreso este curso académico ha sido de 70 (30 en la modalidad presencial y 40 en la modalidad virtual), lo que se ajusta totalmente a la memoria verificada modificada en 2023.

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal que permiten una adecuada planificación temporal de la asignación del trabajo del estudiante que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje. En la carpeta de evidencias “E2_Evidencias_Coordinacion” aportada junto con el Informe de Autoevaluación se recogen las actas de las reuniones mantenidas por el Claustro de Profesores y por la Junta de Escuela desde el curso 2018-2019 hasta el 2022-2023. En este último curso se muestra además un acta de una reunión mantenida por el Consejo de Dirección.

El responsable principal de la coordinación vertical es el jefe de Estudios, que también ejerce de tutor en la modalidad virtual asegurando una misma organización y desarrollo en las dos modalidades de la titulación. Él es el encargado de supervisar la planificación docente de cada curso y de comprobar la consistencia secuencial de las distintas materias y áreas de conocimiento evitando que aparezcan solapes o lagunas que impidan a los estudiantes alcanzar las competencias de la titulación. El Claustro de Profesores se reúne durante el mes de julio para analizar los resultados académicos y coordinar el uso de laboratorios, horarios, prácticas externas, etc. En las reuniones de las comisiones de seguimiento, en las que también participan representantes del PDI y los alumnos, las propuestas de mejora se trasladan a los responsables correspondientes.

La coordinación horizontal, entre las asignaturas del mismo curso o semestre, también está supervisada por el jefe de Estudios manteniendo reuniones con los responsables de las asignaturas para armonizar las guías docentes, horarios de clase y de laboratorios, calendario de exámenes, etc. Se cuenta con un modelo común de guía docente para todas las asignaturas y con un modelo común de cronograma para cada modalidad de enseñanza. El título cuenta con dos tutores de Trabajos Fin de Grado (uno del área de Ingeniería y otro, del área de Economía y Empresa) que, mediante la guía docente, el cronograma, la normativa, el guion, y el documento de seguimiento y evaluación, aseguran la homogeneidad de todos los TFG de la titulación. Del mismo modo, el tutor de las prácticas externas, que son obligatorias en la titulación, se ocupa de establecer las relaciones con entidades y centros de prácticas, tutores de



empresa, firma de convenios, establecimiento de calendarios, supervisión y seguimiento de las prácticas, gestión de incidencias, evaluación de las memorias de prácticas, gestión documental, etc. Además de la guía docente de esta asignatura, los alumnos disponen de un documento que es la Guía de Tutorización de Prácticas. Mediante estos mecanismos se asegura el cumplimiento de todos los requisitos y la calidad de las prácticas en empresa conforme a lo contemplado en la memoria verificada. En cuanto a las valoraciones de los diferentes colectivos sobre la satisfacción con la coordinación de las diferentes actividades formativas se aportan como evidencia la “E1 Indicadores GIAA INEA” junto con el Informe de Autoevaluación. Sin embargo, en esta evidencia sólo se muestran los resultados de las encuestas hasta el curso 2021-2022. En el Informe de Autoevaluación se muestran los resultados del curso 2022-2023, los cuales no se han sido confirmados en base a las evidencias aportadas.

En el curso 2021-2022, la valoración que hacen los alumnos al profesorado y a las materias sobre: la programación, coherencia y organización de las asignaturas: 7,86 (7,92); la adecuación en la distribución del reparto de los temas a lo largo del semestre/curso: 8,02 (8,08); la coherencia entre los objetivos de la asignatura y los sistemas de evaluación: 7,94 (7,86); las horas de trabajo y estudio a la semana en esta asignatura (sin contar las horas de clase): 5,72 (no hay dato).

Durante las entrevistas con los estudiantes en la visita del panel de expertos a la universidad se indicó que la carga académica en relación con los ECTS de algunas asignaturas era alta. No se mencionaron asignaturas concretas, pero se expuso que algunas materias con 3 o con 4,5 ECTS tenían contenidos superiores a materias de 6 ECTS. Por otra parte, el estudiantado valora positivamente la coordinación vertical y horizontal. Antes de realizar la matrícula todos los alumnos conocen los horarios y el calendario de exámenes. Expresaron una buena valoración de la coordinación de TFG, Prácticas en Empresas, información sobre movilidad y oferta laboral, jornadas de acogida, revisión de exámenes y programa “hermano mayor”.

El jefe de estudios expuso cómo se realiza la coordinación vertical y horizontal y comentó su papel como tutor personal de todos los alumnos en la modalidad virtual. En las asignaturas en las que participan varios profesores no se designa a un docente como coordinador, sino que la guía docente se elabora entre todos los profesores participantes y es revisada por el jefe de estudios. A pesar de que no existe un procedimiento para la designación formal de un docente como coordinador de las materias cuando la docencia es compartida, este reparto de responsabilidades se realiza de forma consensuada entre los responsables de cada asignatura. En base a estos resultados, se ve un esfuerzo por parte de los responsables de la titulación en llevar a cabo una correcta coordinación en ambas modalidades, no existiendo problemas relevantes en las acciones de coordinación vertical y horizontal.

Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, se ajustan a la legislación vigente y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Se identifica que los estudiantes acceden al título procedentes de estudios universitarios, de estudios bachillerato, de ciclos formativos de grado superior o mediante las pruebas de acceso de mayores de 25 y 45 años. En la evidencia “E3 Perfil Ingreso GIAA” aportado como evidencia junto con el Informe de Autoevaluación se detallan las proporciones relativas de todos los que han accedido en los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Las entrevistas personales realizadas en el proceso de admisión también permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para cursar el título.

La Universidad Pontificia de Comillas no ha establecido requisitos adicionales a los marcados por la legislación vigente para el acceso al título, si bien se realizan recomendaciones respecto al perfil de los alumnos de nuevo ingreso.



La Universidad Pontificia de Comillas (artículo 91 del Reglamento General de la Universidad) y el propio centro (artículo 41 sobre Reconocimiento y transferencia de créditos del Reglamento Interno de la Escuela Universitaria INEA) cuentan con una normativa de reconocimiento de créditos que se corresponde con la establecida en la memoria verificada y que señala un máximo de 48 créditos reconocibles para créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias y de 36 por acreditación de experiencia laboral y profesional. Además, no limita el reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos oficiales y no contempla reconocimientos por títulos propios.

En el curso 2018-2019 se produjo un cambio en la adscripción del título de la Universidad de Valladolid a la Universidad Pontificia de Comillas y se implantaron los cuatro cursos de la titulación al mismo tiempo. Según se muestra en el Informe de Autoevaluación, en este curso se realizó un reconocimiento de créditos a 115 alumnos que, mayoritariamente estaban cursando el Grado en la Universidad de Valladolid y que se vieron afectados por este cambio.

Se han producido reconocimientos de créditos por otros títulos oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias y por experiencia laboral. Una vez revisados los listados de estudiantes con créditos reconocidos, se comprueba que los créditos reconocidos a cada estudiante están dentro de los límites establecidos por la memoria verificada. Como evidencia adicional se presentaron los expedientes individuales de algunos alumnos, incluyendo las titulaciones previas, la experiencia laboral, las asignaturas individuales reconocidas, o globalmente el número de asignaturas reconocidas, y se ha podido constatar que el reconocimiento de créditos se ha ajustado en todos los casos a los establecido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado está disponible en la página web del centro INEA.

A través de dicha Web, se puede acceder al procedimiento de admisión y al perfil de ingreso recomendado para los estudiantes interesados en el Grado.

Las diferentes normativas que aplican al Grado, a través de la sección Normativa Académica.

En el espacio denominado Información oficial del título se encuentra, entre otros, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la memoria verificada, así como los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha realizado sobre el Grado. Dentro de este espacio también se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del título.

Existe un enlace denominado Sistema de Gestión de Calidad, donde se remite al Sistema General de la



Universidad Pontificia Comillas. Por otro lado, se puede acceder a la Composición de la Comisión del Grado.

La información relativa al alumnado con necesidades educativas especiales también se encuentra publicada en la página web.

El acceso Web a la información del título, una vez que se han matriculado los estudiantes permite conocer la información de interés para el correcto seguimiento de los estudios.

Según el Informe de Autoevaluación, la información de la página web se actualiza desde el comienzo del periodo de matriculación. En la Web está disponible durante todo el curso el calendario académico, el calendario de exámenes, los horarios de clase de ambas modalidades de enseñanza, los horarios de tutorías y el plan de estudios.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluyendo las del TFG y las prácticas, son libremente accesibles vía Web. Están realizadas en un formato homogéneo e indican datos relevantes del profesorado que la imparte, requisitos previos, justificación en el plan de estudios, competencias a alcanzar, objetivos o resultados del aprendizaje esperados, contenidos del temario, actividades formativas y su distribución, criterios de evaluación con su correspondiente valoración, secuencia de seguimiento y bibliografía. Las guías del TFG siguen el mismo formato que el de las restantes. En todas las guías docentes se muestra la información necesaria para los alumnos matriculados en la modalidad presencial y virtual.

El Informe de Autoevaluación incorpora como evidencia la Tabla 1 (Asignaturas del Plan Estudios y su Profesorado) con un enlace al CV de los profesores de la titulación y con un enlace para el acceso las guías docentes de cada asignatura. Esta información también se muestra en la Web.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Se constata también durante las audiencias del panel de expertos con responsables del título y con los estudiantes, la disponibilidad de las guías docentes previamente a la matriculación. Respecto a horarios y fechas de exámenes, responsables y estudiantes indican durante las audiencias que están disponibles con la suficiente antelación y también que los cronogramas resultan accesibles y de utilidad.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental, por la Universidad Pontificia de Comillas, se imparte en Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA.



La Universidad Pontificia Comillas tiene documentado un Sistema de Gestión de Calidad siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA. Dicho sistema está constituido por el conjunto de la estructura organizativa, de responsabilidad, de procesos de actuación y de recursos que se establecen en la Universidad Pontificia Comillas para llevar a cabo la garantía interna de la calidad.

La Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, adscrita a la Universidad Pontificia de Comillas en el curso 2018-2019, aplica la política de calidad de Comillas y sigue los procedimientos de su Manual de calidad. Se observa, en las evidencias facilitadas, que el Sistema de Garantía Interno de Calidad no se encuentra todavía implantado en su totalidad en la INEA.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el sistema de gestión de calidad se mantiene y mejora mediante la aplicación de la Política de calidad y los objetivos del sistema de gestión de calidad y que se tienen desplegados a nivel de Centro a través de un programa de objetivos e indicadores de calidad de Centro, sin embargo no se ha evidenciado en las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, ninguna evidencia al respecto, salvo una referencia a la aprobación de los objetivos del centro en el acta de 2023.

En la documentación facilitada en Tabla 5 índice de Evidencias aportada junto con el Informe de Autoevaluación, se recogen todas las evidencias para la renovación de la acreditación del Grado y el acceso a las mismas. Esta tabla incorpora el enlace para acceder al Sistema de gestión de Calidad. No se ha evidenciado el acceso al mismo desde la página web de INEA.

La universidad dispone de un Comité de Calidad y de diferentes comisiones de seguimiento del título. Se evidencia que la Comisión de Seguimiento del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental es la encargada de realizar el seguimiento de los planes de mejor. Se ha tenido acceso al plan de mejora evidencia E0 Plan de mejora GIAA donde se recoge el seguimiento de las mejoras identificadas. Respecto al plan de mejoras, se recoge como área de mejora “Comenzar con la adaptación de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de Comillas, pensando en la futura certificación de la implantación de AUDIT en INEA. (05/10/2021)”. Se evidencia que se está trabajando en su implantación, aunque en estos momentos sigue pendiente

Se ha tenido acceso a las actas de la Comisión de Seguimiento (2020, 2021, 2022 y 2023) E1 Acta de la Comisión, en ellas se recogen las sugerencias de los grupos de interés y se establecen los planes de mejora para el Grado. Los tutores académicos y el jefe de estudios son los responsables de recoger estas sugerencias y trasladadas a la dirección y a la comisión de seguimiento para la definición de nuevos planes de mejora.

Se evidencia, en cada una de las actas de la Comisión de Seguimiento, como se revisan y se analizan cada curso académico los principales indicadores del Grado y se establece como se detectan nuevas áreas de mejora.

Sobre la satisfacción de los grupos de interés, el SIGC cuenta con aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de los grupos de interés.

Con toda la información disponible, informes, actas y evidencias, los responsables del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental, por la Universidad Pontificia de Comillas (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA) continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por ANECA y ponen en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente de la titulación es adecuado en número, perfil, dedicación y experiencia docente e investigadora y corresponde a lo establecido en la memoria verificada.

El título cuenta con una plantilla estable compuesta, en el curso 2022-2023, por 11 profesores propios denominados Profesores titulares (6 PT doctores y 5 PT) y 8 profesores no propios denominados Profesores colaboradores (3 Titulares Doctores, 1 titular y 4 asociados, uno de ellos doctor). El profesorado con dedicación exclusiva al título representa el 47% del total y, en el curso 2022-2023, se ha encargado del 79,5% de la docencia impartida.

La experiencia docente e investigadora del personal académico es, en conjunto, apropiada al título y se corresponde con lo indicado en la memoria verificada.

La dimensión del profesorado es apropiada, hecho que se evidencia en la ratio “estudiante/profesor”, con un valor de 10,21 en el curso 2022-2023, y en el número de estudiantes que cursan las diferentes materias del título. En el periodo de evaluación, y según las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, en la modalidad presencial el promedio de estudiantes matriculado es de 23 y en la modalidad virtual el promedio de estudiantes matriculado es de 10, tamaños que permiten constituir grupos de docencia adecuados.

La materia “Prácticas en empresa” tiene asignado una tutora para todo el alumnado matriculado en dicha asignatura y un tutor/a profesional por parte de la empresa, según la Normativa de Prácticas en Empresa del Grado IAA de INEA. La satisfacción general con las prácticas realizadas por los alumnos alcanza un valor de 9,58 sobre 10 Según la evidencia que recoge la satisfacción con las prácticas curriculares de los alumnos desde el curso académico 2018-2019 y hasta el curso 2021-2022, la valoración global del tutor/supervisor de prácticas en la universidad es (10,0/10 en 2018-2019, 8,25/10 en 2019-2020, 8,89/10 en 2020-2021, 9,44/10 en 2021-2022). El personal académico dedicado a la tutorización de esta materia es suficiente, cuenta con experiencia docente y con una dedicación adecuada.

El personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Grado es suficiente, cuenta con experiencia docente y dedicación adecuada. Esta materia tiene asignados dos profesores fijos que actúan como cotutores en todos TFG y se ocupan del asesoramiento y seguimiento, un profesor experto en proyectos y una profesora experta en economía. Se han dirigido y defendido, durante el curso 2022-2023 un total de 19 TFG.

Todos los profesores del Grado poseen experiencia en docencia semipresencial o virtual. La información contenida en los CV a este respecto responde a una acción descrita en los Planes de mejora del centro, como resultado de una observación contemplada en el Informe de Seguimiento 2021. En el apartado 6.1.5. “Experiencia docente” de la memoria verificada modificada, se indica que, del total



de profesores en el periodo evaluado (18), el 44% (8 profesores) tienen una experiencia docente en formación a distancia de al menos 8 años, el 12% (2 profesores) tienen una experiencia docente en formación a distancia de al menos 6 años y el restante 44% (8 profesores) poseen una experiencia docente en formación a distancia de al menos 2 años.

En las evidencias presentadas se muestra una participación del profesorado en programas de formación e innovación educativa. El profesorado del centro ha participado en 28 cursos de formación y mejora docente en los últimos 5 años.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 8,0/10 en el curso 2022-2023. Los estudiantes califican globalmente al profesorado con valores entre 7,98 a 8,25 sobre 10 en el período 2018-2022. Tal y como se recoge en los Planes de mejora del centro, y con el fin de mejorar la respuesta de los alumnos del Grado a las encuestas de evaluación, se han realizado las encuestas del 2020-2021 en formato virtual pero dentro de las aulas, y los porcentajes de respuesta han mejorado.

El personal de apoyo disponible en el centro posee una amplia experiencia en sus respectivas funciones, es suficiente para el tamaño de los grupos y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

En el curso "2022-2023", para la impartición del Grado se dispuso como apoyo en prácticas de laboratorio con dos técnicos a tiempo completo y para el apoyo en prácticas de horticultura y de campo con un técnico y un oficial, ambos a tiempo completo. También para el curso 2022-2023 se contó con tres personas en funciones de administración y servicios vinculadas directamente a la docencia del Grado:

Según la información publicada el centro cuenta con una secretaría académica, una secretaria y una responsable de la Biblioteca.

En la encuesta de satisfacción general de alumnos del Grado para el periodo 2018-2022, los alumnos valoran satisfactoriamente el trato con el personal de administración y servicios (8,00/10 en 2018-2019, 7,86/10 en 2019-2020, 8,16/10 en 2020-2021, 8,13/10 en 2021-2022). A pesar de esto, no se dispone de ninguna evidencia que permita valorar ningún aspecto del grado de satisfacción o implicación del PAS en el Grado.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales, instalaciones y equipamientos dedicados a la docencia expositiva o teórica y a



la docencia interactiva o práctica, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad virtual, corresponden a lo establecido en la memoria de verificación y responden a las necesidades de las materias contempladas en el plan de estudios, por lo que son adecuados y suficientes en base al tamaño de los grupos.

En los Planes de Mejora del centro se incluyeron, y realizaron, diferentes mejoras en el apartado de Recursos materiales como respuesta a la propuesta realizada en la reunión de octubre de 2021 por la Comisión de Seguimiento del título. En los Planes de mejora del centro se incluyeron diferentes mejoras en el apartado de Instalaciones, Recursos materiales y Recursos docentes como respuesta a la propuesta realizada en la reunión de mayo de 2023 por la Comisión de Seguimiento del título. Estas actuaciones (infraestructuras en la finca de prácticas, mejoras ciberseguridad y actualización del Campus Virtual y de la plataforma de enseñanza,) se encuentran en proceso con el horizonte de finalización del primer trimestre del curso 2023-2024.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en el curso 2022-2023 es de 7,38/10.

Los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades formativas y de evaluación programadas en el Grado son suficientes según el tamaño de los grupos y adecuados a las actividades contempladas en las guías docentes de las asignaturas.

La orientación académica, profesional y de movilidad se expone de forma ordenada en la Guía del alumno. La orientación académica cuenta con la "Acción tutorial" como un procedimiento definido donde describen las acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso y de orientación tutorial para los estudiantes del Grado tanto en la modalidad presencial como en la modalidad virtual. Existe un profesor signado a la tutoría específica de cada curso cuyos datos de contacto son públicos. El grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores es de 8,0/10 para el curso 2022-2023. Tal y como se recoge en los Planes de mejora del centro y con el fin de mejorar la respuesta de los alumnos del Grado a las encuestas de evaluación, se han realizado encuestas para el curso 2020-2021 en formato virtual pero dentro de las aulas, y los porcentajes de respuesta han mejorado.

La orientación profesional cuenta con una bolsa de trabajo y con una tutora para el apoyo específico. La orientación de movilidad cuenta con un coordinador de relaciones internacionales y con un número suficiente de convenios para el número de alumnos matriculados.

A pesar de esto, no se han encontrado evidencias que permitan valorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas o acciones destinados a mejorar la empleabilidad, con la actividad Aula Inea y con los programas o acciones de movilidad. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes y egresados en modalidad presencial y en modalidad virtual indicaron que reciben información puntual y suficiente en estos aspectos.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad son adecuados y suficientes para alcanzar los objetivos y las competencias del Grado, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad virtual. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad son adecuados y suficientes para alcanzar los objetivos y las competencias del Grado, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad virtual.

El título cuenta con una asignatura de Prácticas Externas en el cuarto curso, de 6 ECTS. En la Web del centro, en diferentes páginas, se ofrece información a los estudiantes sobre el procedimiento para solicitar la realización de prácticas y el acceso a los diferentes formularios. En otras páginas se encuentra información relativa a las prácticas, pero orientada a las empresas interesadas en firmar convenios de colaboración. La información es pública y clara, pero no resulta fácil su localización según el grupo de interés.



En las evidencias “E15_Guía para Tutorización de Prácticas en el GIAA” y “E15_Normativa para Prácticas en el GIAA” aportada junto con el Informe de Autoevaluación se recogen los modelos y guías para el acuerdo y coordinación de las prácticas externas, los documentos para elaborar el plan de trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación, el modelo de informe del tutor académico y el modelo de informe del tutor de la empresa. A pesar de lo indicado en el Informe de Seguimiento 2021, los procedimientos de coordinación entre tutor académico y tutor externo están descritos en las evidencias “E15_Guía para Tutorización de Prácticas en el GIAA” y “E15_Normativa para Prácticas en el GIAA” aportadas junto con el Informe de Autoevaluación. Esto es debido a que en el centro la tutorización de todas las prácticas externas recae en la misma docente, la responsable de gestionar los convenios de prácticas. Por tanto, están documentados los procedimientos de coordinación entre la tutora académica y los diferentes tutores externos.

La asignatura “Prácticas en empresa” presenta una Guía docente adecuada con información sobre la materia, seguimiento y control, realización de la práctica y realización de la memoria, así como datos de contacto con la tutoría coordinadora de esta asignatura.

La satisfacción general con las prácticas realizadas por los alumnos es alta (9,58/10 en el curso 2022-2023). Del mismo modo y para el mismo curso 2022-2023, la valoración por los alumnos de la pertinencia de las prácticas para los objetivos profesionales alcanza un 9,33/10 y la valoración por los tutores profesionales de la adecuación de la formación del alumno en prácticas para el desempeño de su actividad profesional alcanza un 9,00/10. La tendencia en la valoración del grado de la satisfacción de los alumnos con las prácticas es constante y con valores altos en todos los aspectos considerados (organización, centros receptores y tutorización).

La organización de las prácticas externas responde a lo previsto en la memoria verificada, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y se ofertan en número adecuado al número de estudiantes matriculados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con diferentes actividades formativas dependiendo el tipo de modalidad. En la modalidad presencial se contemplan seis actividades formativas: clase magistral (mínimo 35%: clases teóricas, seminarios-talleres, conferencias invitadas); actividades prácticas (mínimo 20%: prácticas de laboratorio, de aula y de campo); trabajo individual o grupal (0-15%: trabajo en grupo, foro-debate presencial,



exposición de trabajos de los alumnos); aprendizaje autónomo (2-10%), tutoría (2-10%: presencial individual o grupal) y, autoevaluación y evaluación (2-10%). En la modalidad virtual se consideran cuatro actividades formativas, en las que un 10% de los ECTS tendrán que ser presenciales: actividades de exposición de contenidos teóricos y/o prácticos (mínimo 35%: clases magistrales (presenciales o virtuales), visionado de recursos audiovisuales, seminarios temáticos (presenciales o virtuales), debates grupales (presenciales o mediante foros virtuales), videoconferencia grupal, chats, u otras herramientas de interacción); aprendizaje autónomo y actividades dirigidas (mínimo 40%: sesiones prácticas presenciales (de laboratorio o campo), realización de ejercicios o casos prácticos, trabajos de campo, realización de proyectos, trabajos prácticos en grupo, talleres prácticos, lectura de recursos bibliográficos y trabajo autónomo); actividades de apoyo al alumno (5-15%: tutorías individuales (presenciales o virtuales), tutorías grupales (presenciales o por videoconferencia grupal), recursos de autoevaluación (test, ejercicios/casos resueltos), foros de debate tutorados (en foros virtuales, chats...), conferencias de invitados (videoconferencia en directo o grabada); actividades de autoevaluación y evaluación (5-10%: exposiciones orales de trabajos individuales (presenciales o por videoconferencia), presentaciones de trabajos escritos, elaboración de informes de prácticas o dossiers de actividad, prueba final de evaluación (presencial)). Además, el TFG (realización y redacción del proyecto, tutorías individuales de seguimiento, defensa ante el tribunal de evaluación) y las Prácticas en Empresa (actividades prácticas en la empresa, tutorías y seguimiento en la empresa, memoria de prácticas) cuentan con sus propias actividades formativas.

En la memoria verificada también se incluyen los sistemas de evaluación, que son comunes para las dos modalidades, y contemplan una primera fase de Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y una segunda fase con una Prueba de Evaluación Final (PEF). Ambas fases tendrán carácter sumativo con una ponderación en la calificación final del 40-50% para las PEC y un 50-60% para la PEF, en primera convocatoria. La segunda convocatoria consistirá en una única Prueba Final Global (PFG), conservando el alumno la calificación obtenida en las PEC. Para la evaluación (en las PEC, PEF o PFG) del cumplimiento de las competencias y los resultados de aprendizaje del alumno, los profesores de cada asignatura podrán utilizar distintos instrumentos de evaluación cuya ponderación y descripción también están recogidos en la memoria verificada.

Las guías docentes recogen todas las actividades formativas para las dos modalidades, en porcentajes y dedicación horaria variables según la naturaleza de la asignatura. Todas ellas, junto con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuadas y contribuyen a la consecución y valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos.

La superación de las asignaturas en primera matrícula en el curso 2022-2023 fue irregular (evidencia "Tabla2_Resultado_asignaturas_plan_estudios" aportada junto con el Informe de Autoevaluación). En la modalidad presencial algunas asignaturas presentaron porcentajes inferiores o iguales al 35% (18,2%: Construcciones II; 28,5%: Física General; 35%: Sistemas Ganaderos sostenibles I) y otras del 100% (Viticultura, Nuevas Tecnologías, Derecho Agrario, Comercialización y Marketing Agroalimentario, Humanismo y Medio Ambiente). En la modalidad virtual, estos porcentajes, en general suelen ser más bajos, y hay un mayor número de alumnos que no se presentan a los exámenes. Destacan algunas asignaturas con un 0%, como Física General o Nuevas Tecnologías (optativa de cuarto curso).

Los TFG y las Prácticas en Empresa se evalúan de manera adecuada, de forma que pueda comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título. El procedimiento de evaluación de los TFG está regulado por normativas internas del centro, a las que no se ha podido acceder vía Web, y que detallan todos los aspectos de su realización y evaluación, que es común a las dos modalidades.



Su tasa de rendimiento TFG es baja (30%) en el curso 2022-2023 en la modalidad virtual.

Las Prácticas en Empresa son siempre presenciales y también cuentan con una normativa y un procedimiento de evaluación común para las dos modalidades, a los que se puede acceder a través de la Web. Tanto la modalidad virtual como la presencial presentaron una tasa de rendimiento del 100% el curso 2022-2023, con un total de 15 alumnos matriculados (12 modalidad presencial y 3 modalidad virtual). La mayoría de los alumnos en la modalidad virtual trabajan y deben de realizar las prácticas en empresas diferentes a la suyas, lo que representa un problema. En la reunión con estudiantes y egresados de la modalidad virtual nos indicaron que en aquellos casos en los que el alumno trabajaba en una empresa del sector, se les había convalidado la materia Prácticas en Empresa.

El grado de satisfacción de los estudiantes en el curso 2022-2023 con el título (7,64), el profesorado (8,0) y los recursos (7,38) ha sido superior, y ha ido aumentando progresivamente desde el primer año de implantación de la titulación, especialmente la valoración de la titulación y los recursos (6,46 y 6,54), siendo la valoración del profesorado (8,15) similar. La satisfacción general con las prácticas en empresas también ha ido mejorando desde la implantación de la titulación (2018-2019: 7,69; 2019-2020: 8,50; 2020-2021: 9,00; 2021-2022: 9,00)

Para este mismo curso, la valoración global de profesorado con el título fue 9,25 y la de los empleadores 9,07. La última valoración del título por los egresados está disponible para el curso 2020-2021 y fue de 6,85.

Los alumnos expresaron en la visita del panel de expertos a la universidad como punto fuerte de la titulación la atención y el trato personalizado que reciben por parte del profesorado en ambas modalidades. Sin embargo, comentaron que el sistema de evaluación de la mayor parte de las asignaturas, con pruebas de evaluación continua y una prueba final obligatoria, aunque se haya superado la evaluación continua, generan una carga excesiva de exámenes y entregas, a veces repetitivas, que dificultan una correcta valoración de la adquisición de competencias por el alumnado. Cada materia organiza las prácticas en base a diferentes recursos académicos en función de la carga horaria establecida en la guía docente: finca de prácticas, laboratorio, laboratorio virtual, supuestos prácticos y ejercicios, simuladores, trabajos de campo individuales documentados y visitas a empresas y explotaciones. No obstante, los estudiantes consideran oportuno aumentar los contenidos prácticos en materias aplicadas (las vinculadas a Producción Vegetal y Animal, Mecanización y Tecnificación y Construcción I y II).

En cuanto a los contenidos de las materias, comentaron la necesidad de dedicar más contenidos a aspectos como normativa europea, tramitación PAC y cuaderno de campo. Algún estudiante indicó que en el Grado se adquiere una buena formación sobre la producción bajo el enfoque agroecológico, pero se descuida la agricultura convencional (protección de cultivos, sanidad vegetal, aplicación de productos fitosanitarios, cultivos extensivos e intensivos).

Por otra parte, como ya se ha comentado anteriormente, indicaron que no existe una oferta real de formación optativa que les permita adaptar sus currículos a sus perfiles ya que deben cursar todos los 33 ECTS optativos con la única elección de si hacerlo en el 3º curso o en el 4º curso. Las materias optativas se imparten en un único grupo para los alumnos de 3º y de 4º.

La temática de los TFG y de la Prácticas en Empresa está de acuerdo con el perfil definido y con la demanda profesional del sector.

La superación de las asignaturas mediante los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes contribuye satisfactoriamente a la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos y se adecúan al nivel 2 de Grado de MECES requerido por el título. El nivel de



exigencia es adecuado para la consecución de las competencias definidas para el título y reguladas en la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, BOE de 19 febrero de 2009. El título se adecúa también a las normas reguladoras del ejercicio profesional de Ingeniero Técnico Agrícola.

La información relativa a la opinión de los egresados sobre la valoración de la titulación (sobre 10) sólo está disponible para los cursos 2018-2019 (6,77), 2019-2020 (6,11) y 2020-2021(6,85), donde también se valora con un 9 el grado de recomendación de la titulación por los egresados.

En las entrevistas del panel de expertos en su visita a la universidad, los egresados consideraron que estaban bien preparados para incorporarse al mercado laboral o para continuar sus estudios. Todos valoraron positivamente la titulación por su calidad, su alta inserción laboral, la buena relación social con el entorno y el sector, y especialmente, por la cercanía y buen trato con el profesorado. Los alumnos de la modalidad virtual valoraron positivamente la oferta online, la plataforma virtual y sobre todo, al profesorado y al tutor.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

A partir de las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación no se puede evaluar la evolución de los indicadores globales (tasas de graduación, abandono, eficiencia), ya que sólo se muestra la tasa de eficiencia para el curso 2022-2023, que es de un 100%, superior a la prevista en la memoria verificada (75%), y la tasa de abandono para los cursos 2018-2019 (10,9%) y 2019-2020 (20,6%), valores que están por debajo del valor previsto en la memoria verificada (25%).

La evolución de la tasa de rendimiento del título se ha mantenido más o menos estable en los cuatro primeros años de la implantación del título: 76,0% (2018-2019), 79,9% (2019-2020), 76,8% (2020-2021) y 73,4% (2021-2022). Durante la visita del panel de expertos a la universidad, se indicó que en el curso 2022-2023 dicha tasa fue de un 71,3%.

Así, la evolución de los indicadores disponibles, tasa de eficiencia, de abandono, y de rendimiento está acorde con el ámbito temático y entorno en el que se inserta el Grado, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. No se proponen acciones de mejora para mejorar los indicadores obtenidos, si bien estos indicadores no están desglosados por el tipo de modalidad (presencial o virtual) matriculada por los alumnos. En general, las asignaturas de la modalidad virtual tienen una tasa de abandono más alta y una tasa de rendimiento más baja que las que se cursan en modalidad presencial.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el jefe de estudios y los responsables de las



asignaturas seleccionadas coincidieron en que la tasa de abandono de la modalidad virtual es superior a la de la modalidad presencial, especialmente en el curso 2021-2022 (46,7% en la modalidad virtual y 12,5% en la modalidad presencial). La tasa de abandono del curso 2022-2023 no estaba disponible. En general, el alumnado de la modalidad virtual tiene mayores cargas familiares y laborales.

La memoria verificada recoge como el siguiente perfil de egreso: “El perfil de egreso del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental viene determinado por la adquisición de todas las competencias genéricas y específicas que aparecen descritas en la Memoria de verificación del Título”. Por lo tanto, los egresados del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental están habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, según la normativa vigente (Orden CIN 323/2009).

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, para la formulación de los objetivos formativos, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso del Grado se han tenido en cuenta los procedimientos de consulta internos y externos descritos en la memoria de verificación. El perfil de egreso es coherente con los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje, que proporcionan a los estudiantes la formación necesaria para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola

La Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, recoge de forma periódica y sistemática la opinión e información de los egresados a través de las encuestas de inserción encuestas. Estas encuestas se realizan alrededor de 6 meses después de la finalización de los estudios. Las encuestas señalan que el 100% de los egresados en el curso 2018-2019 están trabajando y los egresados del curso 2019-2020 están 50% trabajando y un 50% continuando sus estudios. En el curso 2018-2019 respondieron 3 alumnos de 13 egresados (21,6%), y en el curso 2019-2020, respondieron 2 alumnos de 32 egresados (6,3%). La mayor parte de los egresados están trabajando en empresas relacionadas con el Grado. En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2020-2021 hubo 12 egresados y que todos estaban trabajando. En el curso 2022-2023 hubo en total 18 egresados, de los cuales el 83% estaba trabajando y el 17% estaba ampliando estudios o preparando oposiciones (sin buscar trabajo).

El Servicio de Prácticas y Empleo de la Escuela Universitaria gestiona una Bolsa de Empleo para sus egresados en Ingeniería Agrícola. Además de registrar a todos los titulados, recibe y recopila ofertas de empleo para ingenieros agrícolas. En los últimos cinco años (de septiembre de 2018 a julio de 2023) se han recibido y difundido desde la bolsa de empleo un total de 381 ofertas de empleo (62, 91, 88, 77 y 63, respectivamente).

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados sólo se presentan resultados de las encuestas realizadas los cursos 2018-2019, y 2019-2020. En ellas se muestran que la valoración sobre el grado de recomendación de la titulación por los egresados es de un 9 (sobre 10) en los dos cursos académicos y el grado en el que recomendarían la universidad es de 8,67 el curso 2018-2019 y de 7,00 en curso 2019-2020. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, todos los egresados, tanto de la modalidad virtual como de la presencial, se consideraban bien preparados para incorporarse al mercado laboral o para continuar sus estudios. Las respuestas a las encuestas de los egresados suelen ser bajas, no obstante, en la visita, todos los alumnos y egresados, coincidieron en que la tasa de empleabilidad de la titulación es elevada. Debido a que el número de egresados no es alto, y a la relación de los alumnos con el profesorado del Centro, normalmente se recurría al contacto directo o personal para cubrir las ofertas de trabajo.

La opinión de los empleadores fue unánime, suelen ofertar a los alumnos la realización de las Prácticas Externas y una vez egresados, los contratan cuando había posibilidad. Valoran positivamente su formación y compromiso. En general, no se aprecian lagunas en su formación técnica. A pesar de esto,



se indicó la necesidad de incidir en la formación en nuevas tecnologías vinculadas a la agricultura de precisión o agricultura inteligente (digitalización y automatización).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Se establece la siguiente recomendación:

Generar dentro del sistema de indicadores del título, información desglosada por el tipo de modalidad de impartición del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

